



Acuerdo 2095 Por el cual se aprueba la modificación de la capacidad efectiva neta de la planta Prado IV

Acuerdo Número: 2095	Fecha de expedición: 5 Febrero, 2026	Fecha de entrada en vigencia: 11 Febrero, 2026
--------------------------------	--	--

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1898 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 14/11/2024

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 824 del 5 de febrero de 2026 y,

CONSIDERANDO

1	Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1898 de 2024, CELSIA COLOMBIA S.A. ESP solicitó al CND mediante comunicaciones con números de radicado en XM 202544028188-3 del 27 de noviembre de 2025 y 202644000554-3 del 08 de enero de 2026, respectivamente, actualizar la capacidad efectiva neta de la planta PRADO IV (y su unidad), como resultado de la actualización tecnológica de la planta, de incrementar en 1,5MW la capacidad instalada de generación mediante el reemplazo del generador, la turbina y sus subsistemas, sin modificar el caudal hidráulico de 12 m³/s. Incorporando tecnología compatible con SCADA optimizan la eficiencia y el control operativo.
2	Que XM mediante comunicación 202644000958-1 del 15 de enero de 2026, dio concepto favorable a la solicitud de cambio del parámetro capacidad efectiva neta de la planta Prado IV, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
3	Que el Subcomité de Plantas en la reunión 413 del 21 de enero de 2026 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de la capacidad efectiva neta de la planta Prado IV.
4	Que el Comité de Operación en la reunión 486 del 29 de enero de 2026 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1	Aprobar la incorporación del cambio de la capacidad efectiva neta de la planta Prado IV, así: <table><tr><th>Planta</th><th>Parámetro para modificar</th><th>Valor anterior</th><th>Valor nuevo</th></tr><tr><td>PRADO IV</td><td>Capacidad efectiva neta [MW]</td><td>5</td><td>6,5</td></tr></table>	Planta	Parámetro para modificar	Valor anterior	Valor nuevo	PRADO IV	Capacidad efectiva neta [MW]	5	6,5
Planta	Parámetro para modificar	Valor anterior	Valor nuevo						
PRADO IV	Capacidad efectiva neta [MW]	5	6,5						
2	El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 10 de febrero de 2026 para la operación del 11 de febrero de 2026.								

